



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ:

CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, TOMO NUMERO OCHENTA Y DOS, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 016-2021 DE FECHA 16-02-2021, QUE COPIADA EN EL PUNTO CUARTO, SE LEE: -----

CUARTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ:

CONSIDERANDO

Es mandato Constitucional, los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas, correspondiéndoles entre otras funciones la de obtener y disponer de sus recursos;

CONSIDERANDO

Que es competencia del Concejo Municipal la fijación de rentas de los bienes municipales y en su caso la determinación y cobro de tasas; atendiendo las necesidades de las personas individuales y jurídicas, ajustándolos a la realidad económica actual.

CONSIDERANDO

Es necesario actualizar el Plan de Tasas Administrativas de servicios, rentas y productos, por uso de territorio municipal y que es facultad de esta municipalidad velar por la administración de sus recursos con el fin de obtener los ingresos propios adecuados para que exista un fortalecimiento económico municipal.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 239, 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, 3, 9, 11, 33, 35, 42, 68, 72 y 100 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

Emitir la presente:

APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TASAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ:

1.

SERVICIOS DE SECRETARÍA MUNICIPAL	
TASA	TARIFA
Certificaciones para acreditar personalidad jurídica	Q.25.00
Constancia de Residencia	Q.15.00
Constancia de Residencia de Escuelas o Institutos	Q.50.00
Carta de Recomendación	Q.15.00
Certificaciones Varias	Q.15.00
Declaración Jurada	Q.35.00
Constancias o credenciales varias	Q.15.00
Certificaciones o constancias que acrediten derechos municipales	Q.20.00
Autorización de Libros de Actas para Comités varios	Q.25.00
Reposición de títulos o constancias municipales	Q.15.00
Emisión de Solvencia Municipal	Q.30.00





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Inscripción registro de matrícula de ganado (3 años)	Q.200.00
Renovación de registro de matrícula de ganado	Q.100.00
Guía de Conducción de Ganado Porcino y Vacuno (unidad)	Q.15.00
Gastos administrativos de Matrimonios en oficina municipal	Q.100.00
Gastos administrativos de Matrimonios a Domicilio	Q.250.00
Certificaciones de actas de Matrimonio	Q.25.00
Constancia o razón de publicación de Edictos	Q.100.00
Autorización de circulación temporal de Transporte Colectivo	Q.500.00
Aval de Instalación de postes de energía eléctrica en la vía pública	Q.100.00
Aval de Ampliación de cable para energía eléctrica (Por c. metro lineal)	Q.0.50
<b>SERVICIOS DEL CEMENTERIO</b>	
Certificación de Exhumación	Q.75.00
Título de Propiedad de Nichos	Q.400.00
Reposición de Título de Propiedad de terreno en Cementerio Municipal	Q.75.00
Trasposos de Título de propiedad de terreno en Cementerio Municipal solamente aplicable entre familiares en el cuarto grado de Consanguinidad	Q.100.00
Autorización de construcción de Nicho Base	Q.100.00
Nicho Adicional	Q.50.00

2.

<b>JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO</b>	
Depósito Municipal (permanencia vehículos/ diario)	Q.20.00
Traspaso de Concesiones del Servicio de Transporte	Q.5,000.00
Faccionamiento de Acta de Traspaso de Servicio de Transporte	Q.1,000.00
Gastos Administrativos varios	Q.50.00

3.

<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b>	
Reposición constancia de Nomenclatura	Q.25.00
Impresión de planos en formato A 1 a color	Q.200.00
Impresión de planos en formato A 1 en blanco y negro	Q.150.00
Impresión de planos en formato A 2 a color	Q.75.00
Impresión de planos en formato A 2 a color	Q.50.00
Impresión de planos en formato A 3 a color	Q.35.00
Impresión de planos en formato A 3 en blanco y negro	Q.25.00
Impresión de mapas en formato A 1 a color	Q.300.00
Impresión de mapas en formato A 2 a color	Q.200.00
Impresión de planos en hojas tamaño carta y oficio a color/ en blanco y negro	Q.25.00
Permiso de construcción de rampas por metro lineal	Q.15.00
Permiso obras de carácter ligero	Q.100.00
Permiso para la demolición de banquetas por fines de remodelación o construcción, dicha banqueta debe ser reconstruida.	Q.15.00
Arrendamiento espacio público en banqueta para el paso de fibra óptica, señal de televisión, internet y otros (pago anual por metro lineal)	Q.0.25
Arrendamiento espacio público en banqueta, posteo para fibra óptica, señal de televisión, internet y otros (pago anual por poste instalado)	Q.400.00
Arrendamiento espacio público en banqueta, postes para celdas telefónicas y otro tipo de transmisión. (pago anual por poste instalado)	Q.300.00
Venta/ reproducción de planos en formato A 1 de proyectos municipales a empresas que participan en eventos de cotización y/o licitación	Q.5,000.00

ALCALDÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, A. Y

TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO

SECRETARÍA MUNICIPAL



EL CALEB'AN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Instalación de cabina telefónica (debe tramitar licencia de construcción) (por cabina)	Q.500.00
Pago mensual por cada cabina telefónica	Q.25.00

4.

CATASTRO MUNICIPAL	
Autorización Municipal de Desmembración de Fracción de Bien Inmueble del área urbana y rural	Q.150.00
Constancia e Inspección Municipal de Ubicación de Bien Inmueble del área urbana y rural	Q.50.00
Constancia e Inspección Catastral Municipal de Bien Inmueble urbano y rural	Q.30.00

5.

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUNICIPALES	
Locales Salón Municipal primera categoría (mensual)	Q.4,000.00 a Q.5,000.00
Locales Salón Municipal Segunda Categoría (mensual)	Q.1,800.00
Locales Salón Municipal Tercera Categoría (mensual)	Q.1,500.00
Predios Municipales para venta de alimentos (mensual)	Q.200.00
Terrenos municipales para vivienda, por cada media cuerda mensual	Q.100.00
Terrenos Municipales para cultivos, por cada Cuerda mensual	Q.10.00

6.

OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS	
Derecho de Traspaso de Servicios municipales (gastos administrativos)	Q. 15.00
Reproducción de documentos Información Pública (fotocopias por cada hoja)	Q. 0.25

7.

EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	
Madera aserrada (metro cúbico/ 423 pies)	Q.7.50
Por madera en troza (cada una)	Q.5.00
Por metro de leña	Q.5.00
Por docena de tablas	Q.6.00
Por cuero de res	Q.2.50
Por cada trabajador agrícola	Q.3.00
Por extracción de cada quintal de frijol, chile, maguey, cacao, achiote, arroz, pimienta verde, pimienta seca.	Q.5.00
Cardamomo pergamino (quintal)	Q.7.00
Cardamomo oro (quintal)	Q.5.00
Cardamomo cereza (quintal)	Q.2.00
Basura de cardamomo pergamino (quintal)	Q.5.00
Izote pony (metro cúbico)	Q.5.00
Camionada de maíz	Q.40.00
Pick up de maíz	Q.15.00
Tráiler de maíz	Q.90.00
Camionada doble eje de maíz	Q.60.00
Tráiler de minerales	Q.50.00
Mantenimiento de cabezas de ganado mayor y menor	Q.10.00
Ganado de destace	Q.15.00
Guía de Conducción de Cerdo (unidad)	Q.7.50
Guía de conducción Ternero (unidad)	Q.7.50

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL

TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO

TANKALERAT

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, A.Y.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

8. Se deja sin efecto cualquier otra disposición Municipal anterior que tergiverse, menoscabe o contrarie la presente disposición Municipal.

9. El presente plan de Tasas municipales empiezan a regir inmediatamente después de su publicación en el Diario de Centro América. -----

No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, ciento veinticinco minutos después de su inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma, para constancia por los que quisieron hacerlo o hasta en la siguiente sesión y que en ella intervinieron, damos fe. Aparecen catorce firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y una del secretario municipal y los sellos de secretaria y Alcaldía municipal respectivos. -----

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA, EN EL ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



  
Lic. Edgar Rene Tun Pop  
Secretario Municipal

  
Winter Coc Ba  
Alcalde Municipal



TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO

YANK'ALBAAL